

Guayaquil, 19 septiembre del 2003

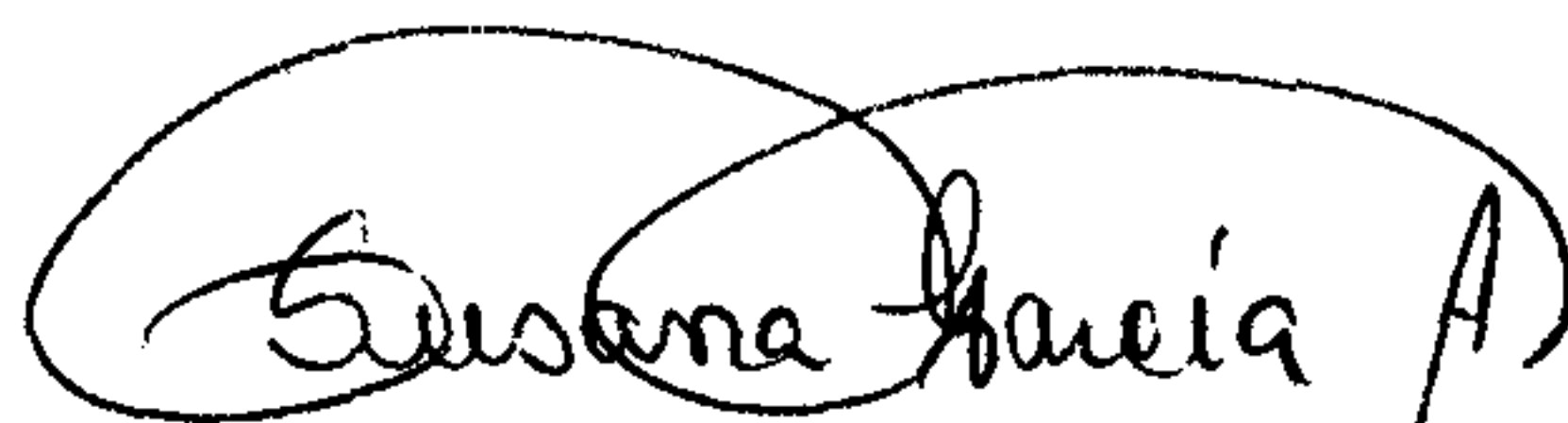
Señores
Junta General de Socios de
SOLMED SOLUCIONES MEDICAS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

Cúmplenme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber como comisario de la empresa **SOLMED SOLUCIONES MEDICAS S.A.**, me permito presentar ante Uds. Mi informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero del 2002 al 31 diciembre del 2002.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Sr. Ingeniero Edwin Morejón ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para ejercer las funciones de comisario se me han dado todas las facilidades que caso requiere.
- 1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día; al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes vigentes en las **NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD**
- 1.4. Para poder ejercer la comisión de comisario, ha sido necesario la resolución general de los socios, actuando de esta manera, conforme a lo dispuesto en los **artículos 279 y 280 de la LEY DE COMPAÑIAS.**
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía esta se ha efectuado a través de comprobantes de egresos e ingresos; roles de pago, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado; esto es, la utilidad de **\$ 6.415,40** es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentando por el Contador de la empresa, a mi persona como al Gerente de la empresa.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que está bien.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme, y no existir observaciones alguna en contra de los administradores,



SUSANA GARCIA ARANA
COMISARIO
REG. 0.6551



25 SET. 2003